

ACTA N° 2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las quince horas se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, en la sala 3 oficina 244-246 del 2° piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sita en Riobamba 25, con la presencia de los señores diputados SACCA, Luis Fernando; FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo; ALONSO, Laura; CARRIZO, Ana Carla; DE FERRARI RUEDA, Patricia; MENDOZA, Mayra.

El presidente de la comisión, diputado Luis Fernando Sacca, agradece la presencia de los diputados integrantes de la comisión y de las autoridades y gremios presentes: Secretario de Coordinación, Ing. Ricardo Patterson; Director de Comisiones, Sr. Carlos Ferreiro, Subdirectores de Comisiones, Lic. Juan Calvo, Prof. Eugenio Silva, Lic. Esteban Nanni y Sr. Luis López; Director General de Información Parlamentaria y Archivo, Dr. Adrián Pagán; Director de Archivo, Publicaciones y Museo; Dr. Matías G. Peña Onganía; Director de Secretaría, Lic. Emiliano González; Subdirectora de Ordenes del Día, Lic. Marina Benito; Director de Taquígrafos, Sr. Horacio González Monasterio, Subdirector de Taquígrafos, Guillermo Castellanos; Director de Despacho de Secretaría Parlamentaria, Sr. Mario Morales; Director de Servicios Digitales Parlamentarios, Sr. Ramiro San Juan; Subdirector de Integración Parlamentaria, Lic. Ramiro Varela; Director de Sistemas Electrónicos, Sr. Luis Nasso; Director de Informática, Sr. Matías Granara; y del Subdirector de Redes y Enlaces, Sr. Gonzalo Vivian. Agradece también la asistencia de la Lic. Gladys Abraham, Directora de Informática del Senado, del Lic. Oscar Evangelista, Director adjunto de Informática del Senado; del Lic. Isidoro Felcman, coordinador del Programa de Modernización de la H. Cámara de Diputados, del Sr. Felipe Sanz, Secretario Gremial de APL; del Sr. Hernán Madera, representante de ATE y del Lic. Esteban Makaric, representante UPCN. Agradece también la presencia de representantes de organizaciones no gubernamentales.

Seguidamente, cede la palabra al Secretario Parlamentario, Lic. Lucas Chedrese, quien destaca el proceso de fortalecimiento institucional y puesta en valor del Poder Legislativo que lleva a cabo desde 2011 el Presidente de la H. Cámara, el Dr. Julián Domínguez, con la puesta en marcha del programa de modernización. Expresa que este programa fue elaborado conjuntamente con trabajadores y funcionarios de la casa y menciona también el trabajo llevado a cabo por la diputada Paula Bertol durante el período en que ejerció la presidencia de la Comisión de Modernización.

Destaca como puntos importantes del programa de modernización la apertura de la Cámara a la sociedad, y menciona que se está trabajando en Diputados TV. Hace referencia también al Plan Rector de Intervenciones Edilicias, con dos ejes fundamentales: la

preservación del patrimonio y la mejora de las condiciones de trabajo. Menciona también una importante mejora en tecnología con la renovación del parque informático.

Menciona también como hito fundamental dentro de la Secretaría Parlamentaria, el lanzamiento de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa para capacitar al personal de esta Cámara, diseñada conjuntamente con las universidades nacionales y que contará con la certificación de la Universidad Nacional de Córdoba. Otra área fundamental que está siendo reestructurada es la Dirección de Información Parlamentaria, que por la ley 26.939 ha sido designada como responsable de asistir técnicamente a la Comisión Bicameral de Digesto Jurídico Argentino y de mantener permanentemente actualizado dicho cuerpo normativo. Con este fin, ha sido necesario crear una nueva subdirección y adoptar nuevas tecnologías para digitalizar documentos y unificar las bases de datos de dicha dirección. Informa que en el proceso de consolidación del Digesto se revisaron más de 33 mil normas, reduciéndose así 3.351 leyes catalogadas en 31 categorías.

Otro hito fundamental en lo que hace al marco del programa de modernización de la Cámara de Diputados es la digitalización documental. Informa que se están digitalizando documentos de la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo con expedientes que datan del año 1854.

Explica que con el fin de contar con un soporte para la implementación de las nuevas tecnologías que demanda la modernización parlamentaria, se ha creado la Dirección de Servicios Digitales Parlamentarios. Esta dirección ha sido la responsable de desarrollar el Sistema Parlamentario Digital, un software de gestión que integra las distintas instancias del trámite legislativo, desde que un proyecto ingresa por Mesa de Entradas, se lo gira a comisiones, se lo despacha, se lo incluye en un plan de labor, se trata y termina formando parte del Diario de Sesiones. Esto permitirá que el autor de un proyecto esté informado del trámite de ese expediente. Para su desarrollo se contó con la participación de todas las áreas intervinientes en el proceso y fueron consultadas acerca de las mejoras que podían implementarse. Es decir, fue diseñado conjuntamente con los trabajadores y usuarios.

Destaca como cuestión fundamental que este software es un diseño propio de la Dirección de Servicios Digitales Parlamentarios, desarrollado con recursos propios, lo que implica un ahorro considerable, ya que está libre del pago de licencias, con lo que considera se estará ganando en soberanía tecnológica, pues un software de estas características en el mercado cuesta muy caro, no sólo al momento de su adquisición sino también por las licencias y las actualizaciones permanentes. En este caso, estará directamente sostenido por trabajadores de esta casa. Otra ventaja del Sistema Parlamentario Digital es la despapelización, lo que hace sustentable el trabajo parlamentario al evitar la impresión de los expedientes, ya que se puede tener acceso al expediente en forma electrónica.

Informa que se han capacitado a más de 450 trabajadores de las comisiones, y que se acaba de poner en producción el módulo de Mesa de Entradas, adaptando el proceso interno de la Mesa de Entradas para recibir todo el trámite en formato digital. También se está avanzando con la Dirección de Labor Parlamentaria en la incorporación y digitalización de los trámites cotidianos que hacen a la labor parlamentaria.

Afirma que entre mediados de septiembre y principios de octubre próximos se firmará un convenio marco con la Jefatura de Gabinete para que la Cámara de Diputados sea autoridad de registro de la firma digital, que es un mecanismo de validación legal de la documentación enviada electrónicamente. Una vez implementada en un ciento por ciento, no hará falta presentar un papel en ningún paso.

El Lic. Chedrese cierra su exposición sosteniendo que ese sistema es una nueva cultura y que, como en todo cambio cultural, hará falta liderazgo político. Todo cambio cultural necesita de liderazgo transformador, y afirma que desde la Secretaría Parlamentaria y desde la Presidencia de la Cámara consideran que la Comisión de Modernización Parlamentaria tiene un rol fundamental.

A continuación Lic. Ramiro San Juan informa sobre la nueva Dirección de Servicios Digitales Parlamentarios. Destaca que desde el comienzo de su gestión se ha trazado una planificación estratégica a dos años, asentada sobre ocho líneas de trabajo

Presenta los puntos del nuevo esquema de la base de datos, y explica que se trabaja en forma conjunta con la Dirección de Información Parlamentaria, con el objetivo es obtener una única base accesible, que permita tener mejor información y que posibilite generar eficiencia y mejor acceso a la información.

En cuanto a la firma digital, afirma que posibilitará que el legislador tenga acceso a presentar y recibir información de forma fehaciente y de manera más rápida y dinámica. Esto permitirá también contar con proyectos, trámites, dictámenes y toda la información relacionada en un formato accesible y firmado digitalmente para poder garantizar a futuro el acceso a esa información.

Con respecto al Digesto Jurídico Argentino, expresa que el proceso de digitalización se realizará en forma conjunta con la Dirección de Información Parlamentaria.

Destaca el trabajo conjunto con Senado cuya finalidad es poder brindar más acceso a la información al ciudadano y a todo aquél que quiera consultar un portal público compartido por ambas Cámaras, para así poder generar otra visión de la información.

A continuación el Sr. Ramiro Varela, subdirector de Integración Parlamentaria de la Dirección de Servicios Digitales Parlamentarios, abre su exposición con la proyección de un video y presenta los aspectos técnicos del sistema, sus funcionalidades y servicios.

Explica que las herramientas que se desarrollan desde el ámbito de la Dirección están íntegramente diseñadas y programadas en software libre, lo que posibilita un ahorro de recursos en materia de licencias de uso y de actualización de las herramientas.

Los contenidos y desarrollo de la reunión constan en la versión taquigráfica del día de la fecha.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las dieciséis treinta horas.